

**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GÓMEZ
México, D.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE
2008 Y 2007, Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

CONTENIDO

ANEXO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Estados de situación financiera	" A "
Estados de ingresos y egresos del periodo	" B "
Estados de variaciones en el patrimonio	" C "
Estado de flujos de efectivo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2008.	" D "
Estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó al 31 de diciembre de 2007.	" E "
Notas a los estados financieros	" F "



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

**A la Junta de Gobierno del
Hospital Infantil de México Federico Gómez**

1. Hemos examinado el estado de situación financiera del **Hospital Infantil de México Federico Gómez (Hospital)**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de ingresos y egresos y de variaciones en el patrimonio, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Hospital. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal. La auditoría consiste en el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. Como se explica en la Nota 2, a partir del 1º de enero de 2008, la Entidad adoptó la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva y que sustituyó al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo anterior, el estado de flujos efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa. Adicionalmente adoptó las disposiciones de la norma de información financiera: NIF B-10 "Efectos de inflación", que suspende el reconocimiento de la inflación.



-
4. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Hospital Infantil de México Federico Gómez**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los ingresos y egresos y las variaciones en el patrimonio, por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, de conformidad con las normas específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio

México, D.F., a 24 de marzo de 2009

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Estado de resultados por los años del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

(Cifras expresadas al 31 de diciembre de 2008 a valor nominal y 31 de diciembre de 2007 a pesos de poder adquisitivo de esa fecha)

Anexo "B"

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS:		
Cuotas de recuperación	\$ 68,511,136	\$ 75,495,021
Intereses ganados	2,273,068	4,767,295
Otros ingresos	<u>11,043,562</u>	<u>2,658,168</u>
	<u>81,827,766</u>	<u>82,920,484</u>
COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de asistencia	567,969,740	500,703,644
Costo de enseñanza	53,842,273	52,855,421
Costo de investigación	54,481,398	52,629,044
Gastos de administración	<u>213,477,441</u>	<u>173,671,631</u>
	<u>889,770,852</u>	<u>779,859,740</u>
	-807,943,086	-696,939,256
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	26,391,923	24,976,351
Proyectos de investigación		
Ingresos recibidos	34,293,674	21,469,520
Gastos efectuados	(34,293,674)	(21,469,520)
Subsidio recibido del gobierno federal (Nota 12)	788,004,374	750,546,916
(Déficit) superávit del ejercicio	\$ <u>(46,330,635)</u>	\$ <u>28,631,309</u>

- 1) Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.
- 2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben


 Dr. José Alberto García Aranda
 Director General


 Lic. Esteban López Escorcía
 Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Estado de variaciones en el patrimonio al 31 de diciembre de 2006 y 2007

(Cifras expresadas al 31 de diciembre de 2008 a valor nominal y 31 de diciembre de 2007 a pesos de poder adquisitivo de esa fecha)

	Patrimonio	Aportaciones de terceros	Superávit por revaluación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total	Anexo "C"
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 381,138,146	\$ 190,927,470	\$ 741,997,062	\$ (293,379,687)	\$ (12,788,889)	\$ 1,007,894,122	
Traspaso de resultados del año anterior				(12,788,889)	12,788,889	0	
Donativos recibidos		27,132,905				27,132,905	
Subsidio de inversión del gobierno federal (Nota 12)	11,778,000					11,778,000	
Disminuciones del patrimonio por bajas de activo	(4,611,414)		(31,260,715)			(35,892,129)	
Reconocimiento del efecto de inflación			85,457,943			85,457,943	
Superávit del ejercicio				(82,271)	28,631,309	28,631,309	
Complemento TESOFE						(82,271)	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	388,304,732	218,060,375	796,174,230	(306,250,827)	28,631,309	1,124,919,879	
Traspaso de resultados del año anterior				28,631,309	-28,631,309	-	
Donativos recibidos		7,825,796				7,825,796	
Subsidio de inversión del gobierno federal (Nota 12)	16,438,959					16,438,959	
Inversión de recursos propios	11,774,227					11,774,227	
Disminuciones del patrimonio por bajas de activo	(5,649,647)		(3,352)			(5,653,039)	
Reconocimiento del efecto de inflación						-	
Déficit del ejercicio					(46,330,635)	(46,330,635)	
Reclasificación a resultados de ejercicios anteriores (nota 16)	23,945,816			(23,945,816)		-	
Saldo al 31 de Diciembre 2008	\$ 434,814,087	225,886,171	796,170,898	(301,565,334)	(46,330,635)	1,108,975,187	

1) Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben

Dr. José Alberto Saiz-Aranda
Director General

Lic. Esteban López Escorcia
Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
 Estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2008
 (Cifras expresadas en pesos al 31 de diciembre de 2008 a valor nominal)

Anexo "D"

	<u>2008</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	
Déficit del ejercicio	\$ (46,330,635)
Partidas relacionadas con actividades de inversión	
Depreciación	26,391,922
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento	
Provision para laudos y otras	<u>10,624,911</u>
	(9,313,802)
(Incremento) disminución	
Cuentas por cobrar	(3,425,381)
Inventarios	14,049,119
Cuentas por pagar a proveedores	328,015
Impuestos por pagar	(1,784,386)
Otras cuentas por pagar	<u>12,996,145</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>12,849,710</u>
 <u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
Incremento del patrimonio por incorporación del inmueble, mobiliario y equipo.	<u>(43,739,464)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(43,739,464)</u>
 <u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	
Fondos especiales	(30,967)
Donativos recibidos	22,446,912
Adquisición con recursos de terceros	7,825,796
Subsidio de inversión del gobierno federal	16,438,959
Bajas de activo donado	<u>(5,649,647)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>41,031,053</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	10,141,299
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>15,389,119</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 25,530,418</u>

- 1) Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.
- 2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben


 Dr. José Alberto García Aranda
 Director General


 Lic. Esteban López Escorcía
 Director de Administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Estado de cambios en la situación financiera por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

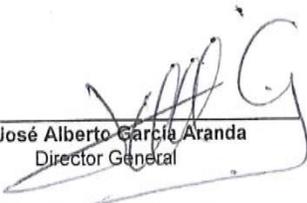
(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

Anexo "E"

	<u>2007</u>
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) EN:	
OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	\$ 28,631,309
Más: partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:	
Depreciación y amortización	<u>24,976,351</u>
	53,607,660
(Disminución) incremento en:	
Cuentas por cobrar	18,070,438
Inventarios	(28,216,270)
Proveedores	(44,936,928)
Retenciones por enterar	275,115
Obligaciones acumuladas	(1,770,865)
Pasivos por laudos laborales	(11,897,413)
Pasivos por dictamen pericial	(18,253,152)
Total (Disminución) Incremento	<u>(86,729,075)</u>
Recursos aplicados en la operación	<u>(33,121,415)</u>
FINANCIAMIENTO:	
Reserva especial para proyectos de investigación	15,031,536
Subsidio de inversión del gobierno federal	11,778,000
Donativos recibidos	27,132,905
Disminución por baja de activo donado	(4,611,414)
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>49,331,027</u>
INVERSIÓN:	
Altas en depósitos y fondos especiales	(15,006,186)
Adquisiciones Inmuebles maquinaria, mobiliario y equipo	(63,229,559)
Bajas de inmuebles maquinaria, mobiliario y equipo	4,484,959
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(73,750,786)</u>
Aumento (disminución) de efectivo	(57,541,174)
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>72,930,293</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 15,389,119</u>

1) Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben


 Dr. José Alberto García Aranda
 Director General


 Lic. Esteban López Escorcía
 Director de administración

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Estado de cambios en la situación financiera por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

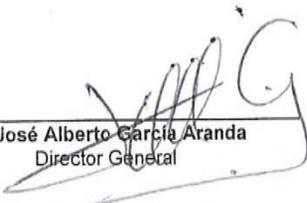
(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

Anexo "E"

	<u>2007</u>
RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) EN:	
OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	\$ 28,631,309
Más: partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:	
Depreciación y amortización	<u>24,976,351</u>
	53,607,660
(Disminución) incremento en:	
Cuentas por cobrar	18,070,438
Inventarios	(28,216,270)
Proveedores	(44,936,928)
Retenciones por enterar	275,115
Obligaciones acumuladas	(1,770,865)
Pasivos por laudos laborales	(11,897,413)
Pasivos por dictamen pericial	(18,253,152)
Total (Disminución) Incremento	<u>(86,729,075)</u>
Recursos aplicados en la operación	<u>(33,121,415)</u>
 FINANCIAMIENTO:	
Reserva especial para proyectos de investigación	15,031,536
Subsidio de inversión del gobierno federal	11,778,000
Donativos recibidos	27,132,905
Disminución por baja de activo donado	(4,611,414)
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>49,331,027</u>
 INVERSIÓN:	
Altas en depósitos y fondos especiales	(15,006,186)
Adquisiciones Inmuebles maquinaria, mobiliario y equipo	(63,229,559)
Bajas de inmuebles maquinaria, mobiliario y equipo	4,484,959
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(73,750,786)</u>
 Aumento (disminución) de efectivo	(57,541,174)
 EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>72,930,293</u>
 EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 15,389,119</u>

1) Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

2) Los estados financieros presentados fueron formulados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben


Dr. José Alberto García Aranda
Director General


Lic. Esteban López Escorcía
Director de administración

- a) NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Deja sin efecto al Boletín B-12, Estado de cambio en la situación financiera. La intención es mostrar estrictamente las entradas y salidas de efectivo en el periodo, lo que constituye básicamente el cambio en la información a reportar. En esta NIF, se establece la posibilidad de utilizar dos métodos para la determinación y presentación de los flujos de efectivo: el método directo e indirecto. El estado de flujos de efectivo se presenta en pesos nominales y establece que el cambio de la NIF B-2 debe aplicarse en forma prospectiva, en consecuencia la Entidad presenta el estado de flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2008 y el estado de cambios en la situación financiera para el año terminado al 31 de diciembre de 2007.
- b) NIF B-10, Efectos de la Inflación. Deja sin efecto al Boletín B-10 Reconocimiento de los efectos de inflación de la información financiera. Los principales cambios que incluye es la consideración de dos entornos económicos: i) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual se requiere el reconocimiento de los efectos de inflación mediante la aplicación del método integral y ii) no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores es menor al 26%, caso en el cual no se requiere el reconocimiento de los efectos de inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo. La NIF B-10 establece que el cambio debe reconocerse mediante aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es de 15.01%, por lo tanto, el entorno económico se clasifica como no inflacionario. A partir del 1º de enero de 2008, la entidad dejó de reconocer los efectos de inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC").

3) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base en las prácticas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas en su elaboración:

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.- La Entidad pasó de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, por lo que, sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el ejercicio que terminó en esa fecha reconocen los efectos de inflación solamente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las cifras al cierre del ejercicio se apegan a las disposiciones establecidas en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP-007 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse en las cuentas de inventarios, excepto materiales obsoletos, de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo que se encuentran en uso; así como en las cuentas correspondientes a la depreciación acumulada y del ejercicio; para ello deberá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Las disposiciones de esta norma difieren de lo señalado en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), debido a que éstas adicionalmente requieren que se determine el efecto de la inflación en las cuentas de patrimonio y de resultados, que se determine el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y que se muestren los estados financieros de manera comparativa a pesos del poder adquisitivo de la fecha de cierre a la que corresponde la información financiera.

Los porcentajes de inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, se muestran a continuación:

Años	Inflación durante el periodo
2008	6.53%
2007	3.75%
2006	4.05%
2005	3.33%

La inflación acumulada de los tres últimos ejercicios al 31 de diciembre de 2008 es de 15.01% y de 11.56% a 2007

- b. Inversiones en valores.- Son valuadas a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado al cierre del ejercicio y los rendimientos se registran en el período en que se devengan.
- c. Inventarios.- La valuación se realiza con base en el método de costo promedio conforme el oficio circular 309.-A 0035/2008, sin exceder los valores de mercado.
- d. Estimación para materiales obsoletos y de lento o nulo movimiento.- Se determina al final de cada año con base en el estudio técnico efectuado por la subdirección de recursos materiales y servicios, sobre cada renglón de inventarios.
- e. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo.- Los inmuebles, maquinaria y equipo, se registran a su costo de adquisición. Los saldos hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación al costo histórico de factores del INPC hasta esa fecha conforme la NEIFGSP 007.
- f. Depreciación acumulada.- La depreciación de edificios, maquinaria, mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, que se encuentran actualizados conforme a la misma norma técnica, se calculan mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación los activos, a las siguientes tasas:

Concepto	%
Edificios	5
Equipo e instrumental médico	10
Muebles, enseres y equipos diversos	10
Maquinaria y equipo de operación	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	30

- g. Patrimonio.- El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto del 3 de diciembre de 1987 y con base en los estatutos de la entidad se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones, herencias, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto neto de la actualización de los activos no monetarios, se reconoció como superávit o déficit.

- h. Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.- De conformidad con disposiciones establecidas en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental del Sector Paraestatal NEIFGSP-008 (Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal), las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamentación, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las disposiciones de esta circular técnica difieren de lo señalado en las Normas de Información Financiera Mexicana emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), ya que éstas reconocen el pasivo por obligaciones laborales mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y se reconoce como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudios realizados por peritos independientes

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, son cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo y se reconocen en los resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

- i. Proyectos específicos de investigación.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de los recursos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia, y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaria de Salud y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos recibidos de empresas o personas físicas para ser destinados a cubrir proyectos específicos, se registran en la cuenta de "Depósitos y fondos especiales" y en el momento en que son utilizados, se registran en la cuenta de Patrimonio cuando se destinan a cubrir gastos de inversión, o en los resultados del ejercicio cuando se utilizan para cubrir gastos de operación.

Al cierre del ejercicio los recursos no utilizados de los depósitos de terceros se reflejan en el pasivo en la cuenta denominada "Reserva especial para proyectos de investigación".

Estos recursos son administrados conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

- j. Subsidios y transferencias del Gobierno Federal.- El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se cobra y la parte presupuestada no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera y también como un ingreso en el estado de resultados.
- k. Estimaciones.- Los estados financieros que están preparados de acuerdo con los postulados contables gubernamentales, requieren de estimaciones y supuestos por parte de la administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

4) Efectivo e inversiones temporales

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Caja	\$ 2,470,795	\$ 3,215,223
Bancos	(2,332,898)	(10,138,409)
Inversiones temporales	25,392,521	22,312,305
	\$ 25,530,418	15,389,119

5) Tesorería de la federación

El saldo deudor de esta cuenta que al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$5,141,499 corresponde al fondo presupuestario disponible en la Tesorería, integrado por el subsidio de operación devengado y acumulado durante los meses del ejercicio, pendiente de radicar. El saldo acreedor a favor de la Tesorería de la Federación por \$11,219,391, corresponde a recursos ministrados del capítulo 1000 que fueron sujetos a reducción.

6) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los inventarios se integran como sigue:

	2008	2007
Farmacia y material de curación	\$ 25,641,916	\$ 42,996,574
Almacén general	6,854,412	4,493,387
Ropería	4,567,895	7,627,403
Viveres	379,960	689,271
	<u>37,444,183</u>	<u>55,806,635</u>
Estimación para baja de inventarios	<u>(73,317)</u>	<u>(73,317)</u>
Total	<u>\$ 37,370,866</u>	<u>\$ 55,733,318</u>

7) Inmuebles. maquinaria. mobiliario y equipo

Las cifras que integran estos conceptos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como su depreciación acumulada, se analizan a continuación:

CONCEPTO	2008			2007
	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	VALOR NETO
Terrenos	\$ 17,576,941	\$ 0	\$ 17,576,941	\$ 17,576,941
Edificios	261,194,238	112,629,526	148,564,712	133,518,303
Construcciones en proceso	19,377,868	0	19,377,868	26,123,683
Mobiliario y equipo	73,215,907	32,297,821	40,918,086	36,632,332
Equipo instrumental médico	209,868,788	84,669,947	125,198,841	128,579,469
Maquinaria y equipo de operación	1,456,327	1,021,144	435,183	523,357
Equipo de procesamiento de datos	16,888,194	13,498,177	3,390,017	3,797,173
Equipo de transporte	2,577,677	769,690	1,807,987	218,507
Colección científica	<u>68,634,417</u>	<u>0</u>	<u>68,634,417</u>	<u>68,634,417</u>
Total	<u>\$ 670,790,357</u>	<u>\$ 244,886,305</u>	<u>\$ 425,904,052</u>	<u>\$ 415,604,182</u>

CONCEPTO	2008			2007
	REVALUACIÓN DEL ACTIVO FIJO	REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALUACIÓN NETA	REVALUACIÓN NETA
Terrenos	\$ 158,695,203	\$ 0	\$ 158,695,203	\$ 158,695,203
Edificios	583,855,928	175,367,789	408,488,139	382,474,139
Construcciones en proceso	0	0	0	25,888,921
Mobiliario y equipo	76,376,881	57,060,398	19,316,483	19,404,585
Equipo de instrumental médico	127,654,997	83,397,261	44,257,736	44,287,627
Maquinaria y equipo de operación	3,046,436	2,626,854	419,582	419,582
Equipo de procesamiento de datos	6,265,186	3,990,708	2,274,478	2,286,956
Equipo de transporte	1,947,872	1,636,271	311,601	311,601
Colección científica	13,261,015	0	13,261,015	13,261,015
Total	971,103,518	324,079,281	647,024,237	647,029,629
Activo fijo total	\$ 1,641,893,875	\$ 568,965,586	\$ 1,072,928,289	\$ 1,062,633,811

El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$26,391,922 (\$24,976,351 en 2007).

8) Depósitos y fondos especiales

En esta cuenta se reflejan los recursos captados de terceros para financiar proyectos de investigación, docencia, y otras actividades económicas y asistenciales, mismos que tienen restricciones de uso conforme a las condiciones establecidas en los "Lineamientos para el control y manejo de recursos externos". El saldo que se tiene en las cuentas de cheques e inversión al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden también a los saldos de la cuenta de pasivo denominada "Reserva Especial para Proyectos" de investigación, deducidos los recursos comprometidos ascienden a un monto neto de \$2,226,701 y \$2,195,734 respectivamente.

9) Retenciones por enterar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las retenciones por enterar se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto sobre la renta retenido	\$ 6,775,511	\$ 6,136,619
ISR retenido por honorarios	146,762	69,283
IV A retenido	516,119	511,836
S.A.R.	0	705,886
FOVISSSTE	0	1,763,710
5% al millar por obra pública	0	35,444
Total	<u>\$ 7,438,392</u>	<u>\$ 9,222,778</u>

10) Obligaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las obligaciones acumuladas se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y honorarios por pagar	\$ 3,912,030	\$ 3,743,412
Descuentos a favor de terceros	4,406,984	3,619,894
2% Sobre nómina	31,213	30,090
Provisiones de fondos específicos y otros	1,168,841	348,918
Total	<u>\$ 9,519,068</u>	<u>\$ 7,742,314</u>

11) Pasivo por laudos laborales

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, el Hospital mantiene una cantidad considerable de juicios laborales, provenientes de reinstalaciones de los trabajadores, así como salarios caídos e indemnizaciones, entre otros conceptos, por un monto estimado a la fecha del presente dictamen de \$9,934,591.

12) Subsidios del gobierno federal

Los subsidios que otorga el Gobierno Federal se agrupan conforme a su naturaleza en operación e inversión, reconociéndose de acuerdo a los importes mensuales autorizados en cada una de las afectaciones presupuestales. Los subsidios autorizados al 31 de diciembre de 2008 se integran de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Subsidio de Operación	\$ 788,004,374	\$ 750,546,916
Subsidio de Inversión	16,438,959	11,778,000
Total Subsidio Fiscal	\$ <u>804,443,333</u>	\$ <u>762,324,916</u>

13) Principales obligaciones y exenciones fiscales

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- a) **Impuesto sobre la renta.-** No está obligado a pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del ISR.

Sin embargo, si existe obligación de enterar el impuesto Sobre la Renta en su carácter de retenedor, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.

- b) **Impuesto empresarial a tasa única.-** La Entidad no está obligada al pago del Impuesto Empresarial a Tasa única de acuerdo con el Art. 4º, fracción II de la Ley respectiva, por no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

- c) **Impuesto al valor agregado.**-No es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que están exentos de IVA los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

14) Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008, se mantienen en proceso diversos litigios laborales, de los cuales en su mayoría derivan de reinstalaciones de los trabajadores, de salarios caídos e indemnizaciones, entre otras prestaciones y en dichos juicios se desconoce el resultado y el monto que se obtenga de su resolución por parte de la autoridad.

15) Nuevos pronunciamientos contables.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

En los artículos transitorios de La Ley, se estipula la vigencia a partir del 1 de enero de 2009, sin embargo, se establece que durante 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CNAC) deberá emitir los postulados básicos, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales de contabilidad, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, mismos que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y los medios oficiales de difusión de las entidades federativas, por lo que en tanto no se expidan las normas contables correspondientes por parte del CNAC, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la LGCG.

Así mismo con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las normas internacionales de información financiera, en el año 2008, el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

NIF C-8 Activos intangibles

NIF D-8 Pagos basados en acciones

INIF 16 Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (se permite su aplicación anticipada al 1 de octubre de 2008)

- NIF B-7 Adquisiciones de negocios. Requiere de la valuación de la participación no controladora (interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y la totalidad del crédito mercantil también con base al valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben de formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición respectivamente. Reitera que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra, que se basa en: a) identificar que

se está adquiriendo un negocio, b) identificar a la entidad adquiriente, c) determinar la fecha de adquisición, d) reconocer los activos identificables del negocio adquirido, los pasivos asumidos, así como la participación no controladora en el negocio adquirido, e) valorar la contraprestación y f) reconocer un crédito mercantil adquirido o en casos inusuales, una compra a precio de ganga.

- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados. Establece las normas para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; e incluye los siguientes cambios:
 - i. La obligación de consolidar las entidades con propósitos específicos (EPE) en el caso de que una ejerza control sobre ésta.
 - ii. La opción de presentar estados financieros no consolidados a las controladoras intermedias si cumplen con ciertas reglas.
 - iii. Considerar que se debe analizar la existencia de derechos a votos potenciales que pueden ejercer o convertir a favor de la controladora y puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones.
 - iv. Requiere que en los estados financieros la participación no controladora quede valuada a valor razonable.
 - v. Y reubica la normatividad de inversiones permanentes en la NIF C- 7

- NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes. Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa. Los principales cambios son:
 - i Establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa
 - ii Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sean posibles ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones.
 - iii Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas.
 - iv Y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

- NIF C-8 Activos Intangibles. Establece las normas para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles. Los principales cambios de la norma son:
 - i. Establece que la separabilidad no es la única condición necesaria para que sea identificable
 - ii. Señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en el proceso deben reconocerse como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
 - iii. Elimina la presunción de que un activo intangible no puede exceder una vida útil de más de veinte años.
 - iv. Requiere que el saldo no amortizado de los costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

- NIF D-8 Pagos basados en acciones. Tiene por objeto establecer las normas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados);, la cual elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2 "Pagos basados en acciones".

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Entidad considera que las NIF vigentes a partir de 2009, no provocaran cambios significativos en la Información financiera, ni en las políticas contables.

16) Resultados de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2008 la entidad reclasificó de la cuenta resultados de ejercicios anteriores a la cuenta de patrimonio la cantidad de \$23,945,816 por la compra de activo fijo realizada con recursos propios.

17) Hechos posteriores

Con fecha 15 de enero de 2009, fue reintegrada a TESOFE la cantidad de \$11,219,319 correspondiente a la reducción del presupuesto capítulo 1000.

Con fecha 31 de enero de 2009, se recibió un depósito por parte de TESOFE por la cantidad de \$5,141,499 correspondiente a las ministraciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2008, a la fecha del dictamen aún queda por ministrar la cantidad de \$18,767 que corresponde a un reintegro realizado en exceso.

18) Aprobación de los estados financieros.

El 11 de marzo de 2009 el Dr. José Alberto García Aranda, Director General, autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio 2008, independientemente que la H. Junta del Órgano de Gobierno posteriormente aprobará de manera definitiva la información financiera dictaminada.



Dr. José Alberto García Aranda
Director General



Lic. Esteban López Escorcía
Director de Administración